

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
CONSIDERANDO

Que el 18 de noviembre de 1997, el prestigioso medio de comunicación, Diario EL SIGLO de la ciudad y provincia de Loja, celebra con solemnidad su DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION, como órgano de difusión social;

Que durante los quince años de su patriótica labor al servicio de la comunidad ha mantenido su espíritu de comunicación social y su independencia, lo que ha merecido el respeto de la sociedad lojana;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje a tan importante medio de comunicación resaltando la trascendencia de la fecha de su creación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

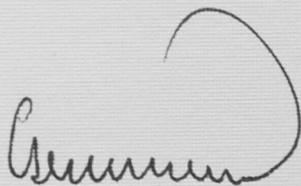
ACUERDA

Saludar al Diario EL SIGLO de la ciudad de Loja, al cumplir su DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

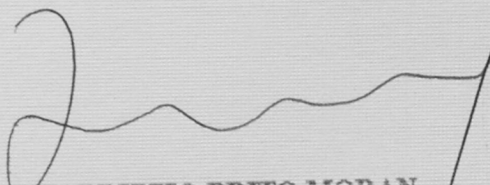
Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística seria y honesta que cumple este importante medio de comunicación social lojano.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL